

Campeonato Internacional Félix Santiago Oliver 2024
13, 14 y 15 de diciembre de 2024
Coliseo Manuel G. Iguina Reyes
Municipio Autónomo de Arecibo

Reglas y Detalles de Juzgamiento para los Eventos de Nuestros Ejemplares de Paso Fino Puros Puertorriqueños

- **Paso Fino:** el paso del ejemplar de paso fino puertorriqueño es de cuatro (4) tiempos laterales, translación corta e isocrónica, de pisada baja, movimientos y extremidades paralelas al cuerpo, pisada isométrica, cadencia sostenida, cuerpo reunido, cabeza erguida, orejas alertas. En resumen: pisada suave, delicada, cadencia rítmica, translación corta, pisada baja, de tiempo isócrono y pisada isométrica.
- Deberá evitarse comparaciones que vayan en menoscabo de un ejemplar o de forma negativa.
- Vueltas iniciales en el picadero, para apreciar las condiciones físicas y determinar si están aptos para la competencia (ej.: cojera, indocilidad y situaciones sanitarias, serán descalificados).
- No se penalizará el “coleo”.
- Los jueces deben estar dentro del área de picadero durante el desarrollo de los eventos.
- La sobreestimulación o evidente rudeza con el ejemplar, ya sea por patadas, fuetazos, etc., será penalizada en el puntaje.

Reglas Generales:

- Es obligación de todo dueño y/o exhibidor presentar los ejemplares en la categoría de la competencia que le corresponde.
- No se admitirá en la categoría para ser juzgado aquel ejemplar que se haya presentado en el área de competencia una vez el Director de Concurso haya ordenado que se comience a juzgar los ejemplares participantes. Ningún montador o exhibidor podrá entrar a la competencia o al recorrido correspondiente sin que el Director de Concurso y/o locutor le indique.
- Los propietarios estarán en la obligación de aceptar y acatar las disposiciones de los jueces. Su veredicto será inapelable.
- Los propietarios y/o exhibidores están obligados a recibir en la pista de competencia el premio que le corresponda al ejemplar según la determinación de los jueces.
- Todas las personas, incluyendo los propietarios, montadores, exhibidores, palafreneros y/o empleados serán responsables de velar por su conducta y cumplir con las órdenes de las autoridades de las competencias y disposiciones de estas normas.
- Ningún montador o exhibidor de ejemplares podrá presentarse al picadero de competencias en estado de embriaguez.
- Ningún montador o exhibidor podrá interferir con su monta a otro participante.
- Los ejemplares inscritos están sujetos a ser examinados por un veterinario designado por la Asociación Puertorriqueña de Criadores de Caballos de Paso Fino de América.
- Se prohíbe el uso de estimulantes, drogas o cualquier otra práctica que de forma alguna afecta el desenvolvimiento normal del ejemplar en competencia.
- Los jueces podrán declarar desierto una categoría y/o posiciones dentro de la misma.
- Sólo podrán estar en el área de competencia el Director de Concurso, los Jueces, Montador y el Personal Autorizado.
- El propietario o montador no podrá retirar el ejemplar de la competencia sin el consentimiento del Director de Concurso y/o los Jueces.

- A los ejemplares se le permite sólo estar descalzos o con herraje parejo completo (4 patas) y balanceado (herraduras de igual peso y material en las 4 patas). No es permitido el medio herraje (2 patas). Se prohíbe terminantemente el desgastar excesivamente los cascos mediante el uso de pulidoras, escorfinas y otras; manuales o eléctricas, con el propósito de sensibilizar, humillar o espiar los cascos.

Aperos:

- No se permiten aperos plásticos ni hechos con soga. Los aperos tendrán que ser de algodón, cuero o material sintético.
- Solamente los ejemplares de veinticuatro (24) a sesenta (60) meses de edad se podrán presentar con falsa rienda. Las falsas riendas pueden salir por debajo a la falsa o por los lados al bozal.
- Solo los ejemplares en la categoría de veinticuatro (24) y un (1) día a treinta y cinco (35) meses podrán utilizar jáquimas de cuero y cuatro (4) bridas, sin la necesidad de tener freno.
- No se permitirá el uso de elementos de metal, ni colgando del frontil, en el bozal, ni en la barbada de la jáquima, no serretas, ni nada cortante así sean forrados por ningún material. Solo se podrán usar bozales, jáquimas, cierra bocas y otros aditamentos que sean lisos, flexibles, no cortantes y que no sean metales.
- Las riendas deben ser redondas, de usarse con pinche o cangrejo solo deberá ir al freno, al bozal o a la falsa en caso de potros/potrancas. No se permiten riendas largas, no pueden llegar a las rodillas del montador.
- No se permite el uso de equipos o jaquimones de trabajo.
- Se permitirán frenos fijos o flexibles. No se permiten metales cortantes dentro de la boca. Se prohíbe el uso de frenos con patas invertidas (patas orientadas en dirección contraria al cuerpo del ejemplar). La pata del freno no deberá exceder de seis pulgadas (6"); medida que debe ser tomada desde la base del freno hasta la punta de la pata; en caso en que termine en argollas fijas, la medida será tomada hasta el final de la argolla.
- Se podrá utilizar filetes sin patas en las categorías de potros/potrancas. Se prohíbe el uso de filetes sin patas en las categorías de ejemplares adultos. No se permiten filetes con filos, así sean forrados. No se permitirán jeteras en material alguno.

- La silla o sillín que se va a utilizar deberá ser de estilo inglés, de material sintético o forrado en cuero, de color entero. No se permitirán las sillas de trabajo y/o tereques.
- El sudadero debe ser de cuero, tela o goma.
- Los estribos de la silla pueden ser en cuero, hierro o “*stainless steel*”.
- El cincho puede ser de cuero, no debe estar amarrado con nilón o vetas de heno.
- El uso del pecherín es opcional, se permiten en cuero y sin metales colgantes o que hagan contacto con la piel del ejemplar. Deberá quedar ajustado propiamente al cuerpo del ejemplar.
- Otras disposiciones No se permiten grupas, espuelas, fuetes, fustas, martingala o cualquier otro instrumento de uso similar.

Uniforme de los Exhibidores:

- Camisa blanca de mangas largas
- Pantalón negro, no mahón
- Botas negras
- Sombrero de paja blanco o crema
- Chaqueta color negro
- Lazo color negro

Categorías de Competencias:

- Campeonato de Potrancas de veinte y cuatro (24) meses y un (1) día hasta sesenta (60) meses.
- Campeonato de Potros de veinte y cuatro (24) meses y un (1) día hasta sesenta (60) meses.
- Campeonato de Yeguas de sesenta y un mes en adelante.
- Campeonato de Caballos de sesenta y un mes en adelante.

Pre-pista:

- No se permitirá competir a ejemplares con defectos descalificantes como: ciegos, criptórquido (que no descienda ninguno de los testículos), monórquido (con un solo testículo), castrado, hembras con un solo pezón, ejemplares que presenten cojera, calambres, cola muerta o pendulante, bocas o heridas abiertas sangrantes, que se resistan (encabritado o emperrarse) o que presente cualquier comportamiento que represente peligro para los montadores y/o el personal dentro del área de competencias.

Ejemplares de Paso Fino Montados

Recorrido en conjunto:

- Los ejemplares harán su entrada al picadero de competencias hacia la derecha, de uno en uno, por orden numérico ascendente según sean llamados por el locutor y siguiendo las instrucciones del Director de Concurso. Manteniéndose en todo momento dentro del área de la pista y pegados a la valla. Darán una (1) vuelta a la pista y luego se ordenará un cambio de dirección en donde se realizará una (1) vuelta adicional para ser evaluados, manteniendo la distancia en todo momento. El cambio de dirección será realizado hacia el centro del ruedo de competencias, regresando (en dirección opuesta) por la misma línea donde venía. Luego de completado el Recorrido Grupal los ejemplares se dirigirán al área de espera designada por el Director de Concurso.

Recorrido Individual:

- Los ejemplares se dirigirán desde el área de espera designada por el Director de Concurso hacia los postes para la figura del ocho. El ejemplar entrará a la figura de 8 entre la tabla de resonancia y los dos (2) postes del 8, comenzando entre el medio de los postes, ejecutando dos (2) figuras completas de 8 en torno a los postes. Durante la figura del 8 el ejemplar deberá hacer los giros en círculos concéntricos y equidistantes de los postes del 8 o estructuras provistas para estos efectos. El ejemplar tendrá que mantener el ritmo y el sostenimiento del paso fino. Una vez terminada la prueba de la Figura del 8, el ejemplar se dirigirá hacia la tabla de resonancia según indique el Director de Concurso. Pasará el ejemplar por la tabla de resonancia en ambas direcciones, deberá mantener el ritmo y el sostenimiento del paso fino, con buena posición de cabeza, línea recta en su trayectoria y manteniéndose todo el tiempo sobre la misma. Terminado el recorrido individual, el ejemplar regresará al área de espera designada por el Director de Concurso.

Recorrido Final:

- Luego de que todos los ejemplares de la categoría culminen con sus recorridos individuales el Director de Concurso les ordenará dar una vuelta al picadero de competencias, periodo en el que los Jueces harán sus anotaciones finales para su votación. Los Jueces considerarán los recorridos iniciales, individuales y finales en su totalidad.

Detalles Generales para el Juzgamiento:

- El ejemplar de paso fino de exhibición y competencia se caracteriza por una progresión de poco avance.
- El ejemplar de paso fino se destaca por la ligereza y soltura de sus movimientos en el proceso de flexión y extensión de las articulaciones.
- El ejemplar de paso fino mueve sus patas rítmicamente en sucesión lateral, marcando un compás de cuatro (4) tiempos. Los cuatro (4) tiempos perfectamente marcados crean una base biomecánica de triple apoyo constante.
- El ejemplar de paso fino lleva el cuello erguido y arqueado en el borde superior y la cabeza paralela a la línea de las patas delanteras.
- El ejemplar de paso fino lleva su cola en forma natural extendida hacia abajo y hacia atrás reflejando durante la marcha el menor movimiento posible.
- El ejemplar de paso fino se distingue por un movimiento rítmico, flexible y simétrico, tanto en sus patas traseras como delanteras. Además, se distingue por su reunión natural, elasticidad, hábil pisada, simétrica, flexible, elástica, baja, sonora, rápida y firme sin movimiento en la línea dorsal.
- El ejemplar de paso fino ejecutará sus andares con aires bajos, o sea, levantando sus patas muy poco del suelo.
- El ejemplar de paso fino se destaca por su deseo de trabajo que se determina por el grado de fogosidad, pujanza, disposición y brío con que se desempeña.
- El ejemplar de Paso Fino se caracteriza por el movimiento vertical y simétrico tanto en sus patas traseras como delanteras.

- El ejemplar de Paso Fino se caracteriza por una óptima reunión que le permite a su montador apoyarse muy poco en la silla y en los estribos, y utilizar las riendas suavemente con el fin de comunicar mandos y no como un punto de apoyo.

Pruebas de comparación:

De ser requerido por los jueces o si surge un empate técnico, los Jueces podrán solicitar cualquiera de estas pruebas según el orden establecido a continuación:

- **Cambio de Dirección** - los ejemplares se pondrán en movimiento uno detrás de otro según el orden que establezca el Director de Concurso. Deberán ir pegados a la valla y mantenido la distancia en todo momento. Los ejemplares harán tres (3) cambios de dirección según lo indique el Director de Concurso. Se penalizará a los ejemplares que pierdan el ritmo y el sostenimiento del paso fino y/o que sus exhibidores al ejecutar la prueba lo hagan con jalones, apertura y/o apoyo de la rienda sobre el cuello del ejemplar.
- **Tabla de Resonancia** - los ejemplares deberán pasar por la tabla de resonancia en ambas direcciones según el orden que establezca el Director de Concurso. Los ejemplares deberán mantener el ritmo y el sostenimiento del paso fino, con buena posición de cabeza, línea recta en su trayectoria y manteniéndose todo el tiempo sobre la tabla de resonancia.
- **Paralelo** - los ejemplares se pondrán en movimiento uno al lado del otro en línea recta y luego, invirtiendo el orden, regresarán a la misma vez según lo indique el Director de Concurso. Los ejemplares deberán mantener el ritmo y el sostenimiento del paso fino, se observará por la buena posición de cabeza, línea recta en su trayectoria, aplomos correctos, quietud de ancas, equilibrio de las patas de la embocadura y el lenguaje corporal de los ejemplares.

Defectos descalificantes:

- No andar a Paso Fino, conforme a la definición aceptada; andar en otra modalidad de paso que no sea a cuatro tiempos laterales; mostrar cojera; encabritarse en el picadero; pararse en dos patas; pelear con otro ejemplar; mostrar excitación sexual.

Defectos graves:

- Levantar excesivamente las patas ("bombeo"), pisada excesivamente ordinaria; pisada insegura; andar no isométrico; inestabilidad marcada de corvejones; descoordinación en movimiento de patas (arrítmico); cruce de patas; estacado; abierto de extremidades.

Defectos menos graves:

- Levantar las patas más de lo debido, pero no en grado exagerado; pisada ligeramente ordinaria; baraja o remo en patas delanteras o traseras; pisada virada de alguna extremidad; movimiento falto de ejecución; cerrado o abierto de corvejones al desplazarse; extremidades no paralelas al caminar; tumbado de menudillos.